

# EL BALEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Mártes 27 de Febrero de 1884.

Núm. 636

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Mártes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 3'15 t.—De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 t.—Los sábados de Palma á La Puebla á las 4'15 t.—Los domingos de La Puebla á Palma á las 5 t.

### DOCTRINA LEGAL

#### SOBRE LAS DIMISIONES DE AYUNTAMIENTOS Y CONCEJALES.

Hoy que está á la órden del dia en muchas provincias de España la dimision de ayuntamientos, bueno es que los lectores de *El Correo* sepan la legislacion sobre la materia.

No es grande el respeto que merecen las corporaciones populares, las que, elegidas por el sufragio electoral, son la legitima representacion del pueblo y sus administradores legales.

Son la base de los gobiernos constitucionales y el título X de la Constitucion á aquellas corporaciones está consagrado. A la voluntad de los electores va reemplazando la del delegado del poder central en las provincias.

El art. 63 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877 dice que la investidura de alcalde, teniente ó sindico, y los cargos de concejales, de vocales, asociados y de alcaldes de barrio, son gratuitos, obligatorios y honoríficos.

Una vez, pues, aceptados dichos cargos (y ménos en colectividad), no pueden renunciarse sin justa causa.

Las disposiciones de 12 y 27 de Julio de 1872 disponen que las renunciaciones del cargo de concejales se hagan en primer término á la corporacion municipal á que pertenecen (estas disposiciones han sido confirmadas posteriormente por diferentes reales órdenes.)

Contra la resolucion del ayuntamiento procede la alzada ante la comision provincial, conforme al art. 99 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882.

Conforme al art. 182 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, los gobernadores pueden amonestar, apercibir, multar ó suspender á los alcaldes, tenientes, concejales y ayuntamientos, cuando se hagan culpables de hechos ú omisiones punibles administrativamente, pero no pueden ni admitir renunciaciones de los alcaldes, tenientes, concejales y ayuntamientos, ni nombrar por lo tanto otros que les sustituyan sin incurrir en responsabilidad.

Las multas que pueden imponerse por los gobernadores á los ayuntamientos, se fijan en la escala del art. 184 de la ley municipal, y el máximum para los alcaldes, es de 375 pesetas y de 125 para los regidores.

La ley provincial de 29 de Agosto de 1882, faculta á los gobernadores para imponer multas que no excedan de 500 pesetas (art. 22); pero esta disposicion debe entenderse limitada en cuanto á los alcaldes y regidores, al máximum que fija la ley municipal, y la multa de 500 pesetas será aplicable á otras personas y corporaciones que no sean las municipales.

Conforme el art. 30 de la ley provincial de 29 de Agosto de 1882, los gobernadores civiles son justiciables ante el Tribunal Supremo por los delitos que cometan en el ejercicio de su cargo.

### EL DIABLO PREDICADOR.

Un artículo publica hoy *La Izquierda* dinástica que merece ser extractado por lo singular de su trama.

Después de decir que el Sr. Sagasta no ha hecho otra cosa en sentido liberal que establecer el juicio oral y eso tímidamente (como si en la ley de imprenta, en la provincial, en la del Jurado y en las soluciones de la enseñanza no hubieran coadyuvado ó sido participes los mismos demócratas monárquicos), le acusa después de esto de haber facilitado la vuelta á los conservadores, lo cual de fijo hará sonreír al señor duque de la Torre, y todavía más al Sr. Cánovas; y también

hará el natural efecto en la memoria y en la conciencia de los señores Posada Herrera y Moret, quienes, como es público y notorio, se consideraron impotentes para hacer unas elecciones generales y aconsejaron á su majestad que llamase al poder á los conservadores.

Pero no esto lo más gracioso; lo más gracioso es que ahora los izquierdistas, ó por lo ménos ciertos izquierdistas, acusan al Sr. Sagasta de poco monárquico, casi, casi de republicano, y ¿por qué? porque el Sr. Sagasta no va al ministerio de la Gobernacion á pedir distritos, porque oye con benevolencia á los amigos suyos que le hablan de una reunion electoral, y porque principia á ser tratado con consideracion por algunos periódicos republicanos, indignados ante las intrigas de la izquierda y ante el rencor desapoderado de los conservadores.

Pero copiamos las palabras de *La Izquierda*.

«Y luego, cuando por las locuras fusionistas y las intransigencias del Sr. Sagasta, han vuelto los conservadores al poder, luego que el Sr. Sagasta se ha visto perdido y aislado, en vez de arrepentirse y enmendar pasados errores, busca el modo de encontrar alianzas republicanas de la propia suerte que ha encontrado aplausos republicanos.

Y el Sr. Sagasta es monárquico todavía.

Nada tan difícil que averiguar cuanto y cómo ha sido monárquico el Sr. Sagasta. Indudablemente ha ejercido el poder y sido presidente del Consejo de ministros de su rey; pero eso no basta para ser monárquico. Para merecer semejante calificativo, es preciso algo más. Es preciso no crearle conflictos á la monarquía, es preciso no poner obstáculos á la formacion de partidos «que han de ser el sosten y firme apoyo de la monarquía.» es preciso hacer en el gobierno todo lo contrario de lo que ha hecho el Sr. Sagasta.»

Y así por este estilo sigue todo el trabajo, que como repetimos, viniendo de los izquierdistas, que tan probado tienen su monarquismo, las primeras figuras especialmente, mas que asombro causa regocijo, porque parece la obra de alguna momentánea perturbacion.

Solo así podia explicarse el papel que se han adjudicado en esta etapa los izquierdistas, que supera y excede al de los conservadores, hablando de salvar á la Monarquía los que en ella tenían tan poca fé cuando el Sr. Sagasta, en seis años consecutivos, trabajaba á su sombra hasta conseguir el poder.

Lo consiguió contra el propósito y los cálculos de algunos de los que hoy le combaten, y desde aquel dia pudiera decirse que existe la izquierda, digna hija de tal engendro.

### EL CARDENAL MORENO

Y «EL SIGLO FUTURO.»

No sin motivo ha llamado la atencion á todo el mundo, que *La Epoca* haya insinuado anoche censuras al señor cardenal Moreno, que dejan de tener interés.

Sabido es que *El Siglo Futuro* ha dicho varias veces que los carlistas son los verdaderos católicos y por no ser carlista, con tanta vehemencia ha atacado al señor Pidal.

Pues bien, y ahora empieza la historia. El secretario del cardenal Moreno, ha dirigido recientemente á *El Siglo Futuro* la siguiente carta:

«Secretaria de cámara y gobierno del arzobispado de Toledo.—Sr. D. Ramon Nocedal.—Madrid 15 de Febrero de 1884.—Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Me encarga su Eminencia reverendísima,

suplicar á Vd. que si no le fuese gravoso ni en ello tuviere dificultad, se sirva insertar el adjunto opúsculo que al efecto le envío en su católico diario *El Siglo Futuro*. Y anticipando á Vd. en su nombre las debidas gracias, se repite suyo afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—José Fernandez Montaña, cononigo secretario.»

Las palabras subrayadas, son las que han dado motivo á *La Epoca* para este comentario:

«El padre Montaña desempeña cargos de grande y trascendental importancia en Madrid.

Sabemos por la prensa, que el otro dia estuvo personalmente en el ministerio de Fomento á felicitar al señor Pidal por su nombramiento, el señor arzobispo de Toledo.

¿Cómo podremos compaginar todo esto (con todo lo demas que saben nuestros lectores) con esta distincion hecha al católico diario (sic) por estas dignidades, precisamente en los dias que sostiene que el Sr. Pidal no es católico porque no es carlista?

Si el señor marqués de Molins pudiera averiguarlo, nos haria un señalado servicio.»

En una palabra, que *La Epoca*, sino la entendemos mal, tilda de demasiado acomodaticio al señor Cardenal Moreno, y además lo entrega al brazo secular del nuevo embajador cerca del Vaticano.

### EL DIVORCIO EN FRANCIA.

Se ha distribuido el lunes á los senadores el dictamen de Mr. Labiche sobre esta cuestion, que la Alta Camara empezará á discutir del 6 al 8 del próximo Marzo. El restablecimiento del divorcio se propone con arreglo á las siguientes condiciones:

No podrá verificarse nunca el divorcio cuando haya uno ó varios hijos del matrimonio.

El mútuo consentimiento no puede ser causa de divorcio.

El Tribunal podrá decretarlo en los casos que siguen:

1.º Cuando el marido abandone á su mujer ó la mujer á su marido durante los primeros años de matrimonio.

2.º En caso de adulterio probado ó de evidente mala conducta durante el mismo periodo.

3.º Si ha habido atentado voluntario por parte de uno de los cónyuges contra la vida, la salud, la libertad ó el honor del otro.

En todos los casos determinados anteriormente, el divorcio no será pronunciado sino después de una tentativa de conciliacion y al terminar el año que siga á la presentacion de la demanda.

4.º Cuando los esposos hayan obtenido la separacion de cuerpos con más de tres años de anticipacion, ya sea á solicitud de ambos ó solo de uno, cualquiera de ellos podrá hacer comparecer al otro para que se pronuncie la disolucion del matrimonio, y el tribunal no podrá dejar de acordarla después que trascurra un año y de nueva tentativa de conciliacion.

Se prohíbe al cónyuge contra quien se haya pronunciado el divorcio volverse á casar mientras viva el otro esposo, antes que este haya contraído nuevo matrimonio ó antes que haya dado su consentimiento.

Esta prohibicion no es aplicable en el caso de que el divorcio se haya pronunciado en beneficio de los dos cónyuges.

Los partidarios del divorcio encuentran muy restrictivo este proyecto y se proponen combatirlo. Por un voto de mayoría ha sido aprobado por la comision del Senado.

### NACIONAL.

MADRID 23.

La serie hoy de coacciones electorales, es tan numerosa como triste, revistiendo ya proporciones que tienen que escandalizar aun á los más escépticos, teniendo sobre todo color lo que pasa en Almería en general, y en la circunscripcion en particular, donde ya no queda titere con cabeza, ni cabeza que no esté magullada ó multada.

Bien es verdad que hay un consuelo; y es, que después de terminado el vapuleo á los ayuntamientos, comenzará el de las diputaciones, segun noticias que ayer nos dió *El Imparcial*, lo cual va á poner á España en una especie de guerra civil, en que todo sean daños, rencores, pasiones y represalias.

Los hombres políticos que recuerdan el método electoral que se empleaba en España antes del año 40, están aún más asombrados que los jóvenes del retroceso que esto simboliza, pues recuerdan que en el principio del régimen constitucional, las candidaturas se hacian verdaderamente en las provincias, por acuerdo de los comités y de los hombres influyentes, que luego apoyaban los partidos políticos. De ahí que en una ó dos ocasiones saliera derrotado el gobierno.

Los sucesos de fuerza de 1840 y la milicia nacional, principiaron á modificar estas costumbres, que luego se torcieron más al volver en 1844 los moderados con procedimientos completamente nuevos y avasalladores; pero nunca estos medios se han puesto tan al descubierto como hasta ahora, y todo el mundo se pregunta, cuando tan innecesarios son, qué se propone el Gobierno extremándose con el rigor que es público, y qué bienes de esta sobreexcitacion de pasiones van á proporcionarse al Rey, al pais, al sistema parlamentario, ni á nadie, incluso al partido conservador, por el momento y al parecer, el más ganancioso.

Por qué, porque traigan á las Cortes 40 ó 50 amigos más, ¿pueden considerarse seguros? Ni porque ayuden á los izquierdistas en odio á los constitucionales ¿van á clavar la rueda de la fortuna?

Comprendemos que las cifras signifiquen mucho en Inglaterra, en Italia, en Bélgica, en los paises, por ejemplo, en que hay pais electoral y sinceridad parlamentaria; pero en España, donde las mayorías desaparecen como telones de teatro y en veinticuatro horas el llamado pais electoral se torna de republicano en monárquico, y de conservador en liberal!

Verdaderamente que por estas cosas y otras, en esta etapa, desconocemos por completo al Sr. Cánovas.

A la proyectada reunion de las mayorías parlamentarias, si es que se realiza, se le está dando por algunos periódicos conservadores, una importancia que no le corresponde en justicia porque claro está que no tendria relacion alguna con la celebrada en 1866, cuando las Cortes no se convocaron oportunamente, ni revestiria en modo alguno el carácter que se quiere suponer con mas intencion que imparcialidad.

Por lo demás, se explica que en tales exageraciones, á los conservadores acompañen los izquierdistas, porque estos quieren el monopolio de la fidea liberal, y aunque es natural que lleguen á romper de veras con el gobierno, no romperán probablemente, como dice el corresponsal de *Las Provincias* de Valencia, hasta que pasen las elecciones; pero la verdad es que por cima de los intereses

transitorios de los partidos, está el respeto al derecho, y el día, en que todas las injurias y todas las coacciones, se vean con indiferencia, quiere decir, que no habrá país para nada; que es lo mismo que preparar un país para todo.

De manera, que ciertas elasticidades, á nadie convienen, porque á la postre á todo el mundo perjudican y todo lo corrompen.

En el expres del Norte salieron ayer tarde directamente para Francia, los condes de Paris.

La Familia Real estuvo en la estación á despedir á sus augustos parientes.

También han acudido allí, entre otros personajes, el ministro de Estado y el gobernador de Madrid.

También ha firmado S. M. en el Consejo de ayer un decreto nombrando comandante general del departamento de Cádiz al general de la armada don Rafael Rodríguez Arias.

Los telegramas del exterior por separado van, y algunos tienen interés.

Los valores, en descenso.

#### LA REUNION DE LA MAYORIA.

Los periódicos vienen con noticias contradictorias, lo cual puede denotar que el pensamiento no ha salido aún del estado de ebullicion.

Así, por ejemplo, la *Gaceta Universal* que en estos últimos tiempos, sobre todo ha defendido sigilarmente la política de los elementos procedentes del centralismo; pero que de vez en cuando, y ahora en los últimos días han sido algunas de sus declaraciones interpretadas en sentido conservador, este colega, repetimos, escribe anoche lo siguiente:

«Como habíamos previsto, y como era lógico sucediese se ha desistido de celebrar una reunion la mayoría parlamentaria.

No era posible que un partido esencialmente monárquico se prestase á favorecer las tendencias de los republicanos, que se mostraban satisfechos ante el anuncio solo de tomarse ciertas y determinadas actitudes.»

Pues bien, de estas palabras toma pié *El Imparcial*, para decir que realmente hay dificultades para la reunion, y que personas investidas de carácter militar y de gran influencia en el partido liberal la ven con malos ojos, concluyendo por estas impresiones:

«Lo que hay es, y esto creemos que es lo más exacto, que el Sr. Sagasta no se siente en estos momentos animado de aquella entereza con que luchó los seis años anteriores á su entrada en el poder, contra las impaciencias de los elementos más batalladores del constitucionalismo (alude en esto *El Imparcial* al duque de la Torre y á otros elementos que andaban entonces inquietos), y que no está dispuesto á reñir batallas con los suyos en las presentes circunstancias.

Por todo lo que parece cosa muy creíble que el Sr. Sagasta, aunque considera la reunion proyectada ineficaz y poco práctica, no se pondrá enfrente de los que la defienden si estos arrastraran la mayoría de su partido, y que si al cabo hubiera junta, asistiría entre otros motivos para fijar el sentido que él ha de dar al acuerdo que recayera.»

Hay que tener en cuenta, para el mayor esclarecimiento de las palabras de *El Imparcial*, que este colega se ha mostrado poco benévolo á la reunion desde el primer momento.

Pero quien viene mas espontáneo, decidor y resuelto, es *El Progreso*, que da la reunion por acordada, y aun se dice autorizado por el Sr. Sagasta para declararlo así.

Sin embargo, en todas las precedentes versiones, hay exageracion en mas ó en menos, porque *La Iberia*, despues de reparar en las palabras de la *Gaceta Universal* que dejamos reproducidas, dice con tono de firmeza:

«No es cierto que se haya desistido de celebrar esa reunion, que nunca ha tenido mas fundamento que en estos momentos.

El celebrarse ó no depende de la conducta del Gobierno.

Si este continúa dando el espectáculo que hoy presencian todos los pueblos de España, si no modera esos impetus que le hacen menospreciar la ley, la reunion es inevitable.

Lo que no sabemos es que la reunion tenga poco ni mucho que ver con nuestro monarquismo.

Nosotros creemos muy monárquico y muy dinástico combatir al Sr. Cánovas y

poner coto á los procedimientos demoleadores que ha emprendido.

Tanto lo creemos, que difícil será verificar un acto más monárquico ni más dinástico que esa reunion de las mayorías.

Las prácticas y procedimientos de épocas pasadas (alude á la famosa reunion de la mayoría unionista en Diciembre de 1866) no tienen absolutamente nada que ver con la reunion de que se trata. La situacion de las cosas, el objeto y todo, son completamente distintos.»

Esto que dice *La Iberia* es, nos parece á nosotros lo más exacto.

Hay bastante atmósfera, en efecto, favorable á una reunion de carácter electoral, pudiendo decirse con toda seguridad que no la repugnan los elementos de procedencia centralista, antes al contrario. Y además, ayer el Sr. Sagasta (quizá esto lo oiría también *El Progreso*), en medio de un grupo bastante numeroso de amigos particulares y políticos, dijo públicamente que de seguir los atropellos habria reunion y se consignaria una protesta; que éstas fueron sus palabras.

Madrid 22.

Ha sido denunciado el periódico «La Montaña.»

El Sr. Martínez Campos se opone á la reunion de las mayorías.

El Sr. Sagasta sigue inclinado á reunirlos.

El Sr. Romero Robledo marchará hoy á Antequera.

El rey ha firmado ya los decretos admitiendo la dimision del general Salamanca y nombrando para reemplazarle al general Azcárraga.

Atribúyense al Sr. Sagasta las siguientes frases:

«Para defender las libertades, la paz y la sinceridad electoral, haré cuanto pueda sin consideracion á nada ni á nadie.»

El Consejo de ministros presidido por el rey acaba de terminar.

Se han ocupado los consejeros de la Corona en el exámen de la política interior y exterior; de los trabajos y propósitos de los mal avenidos con el sosiego público y que el gobierno se propone anular; de los telegramas de los gobernadores de provincias sobre la designacion de candidatos, y de asuntos de carácter general.

Por acuerdo del Consejo se ha concedido el Toison de oro al príncipe heredero del Brasil.

Han sido firmados los decretos nombrando director del cuerpo de carabineros al general Echevarria, y gobernador político de Mindanao al brigadier Serriñá.

Comandante general de Cádiz al general Rodríguez Arias.

Ministro de España en Constantinopla al conde de Casa-Sedano.

S. M. el rey ha firmado un decreto suspendiendo las oposiciones á las cátedras creadas por el Sr. Gamazo en las islas Filipinas.

El presidente del gobierno de Washington ha firmado un decreto suspendiendo el derecho diferencial de bandera en los buques procedentes de Cuba y Puerto-Rico.

En la reunion que se ha verificado en casa del Sr. Serrano se ha designado candidato, para Valencia, al Sr. Martos Gandia, Loigori; Liria ó Albaida, Villarroya; Requena, Sarthou; Torrente, Sales.

«El Día» atribuye al Sr. Cánovas propósitos de llevar á las Cortes mayor número de diputados izquierdistas que fusionistas, á fin de mantener la division entre los liberales.

Han salido para Francia los condes de Paris.

El Sr. Romero Robledo ha salido para Antequera, y el Sr. Moret para Paris.

Mañana se verificará en casa del señor Serrano una reunion de prohombres de la izquierda á fin de emitir opinion respecto á los candidatos designados.

También se reunirá la junta de letrados del partido constitucional en casa del señor Alonso Martínez.

«El Día» dice que el gobierno emprenderá contra las diputaciones, la misma campaña que ha emprendido contra los ayuntamientos, á fin de no encontrar dificultades en las elecciones senatoriales.

Madrid 23.

Ha sido confirmada la noticia de la rendicion de Tokar.

La guarnicion resistió desesperadamente y la mayor parte de aquellas fuerzas sucumbieron antes de rendirse.

El resto se salvó apelando á la fuga y arrojando las armas.

Este nuevo desastre ha causado vivísima impresion en Inglaterra.

El gobierno de la reina Victoria está

dispuesto á arrostrar toda clase de sacrificios para salvar la honra de su nacion.

La «Gaceta» de hoy publica la dimision del general Salamanca y el nombramiento del general Azcárraga, y disponiendo que pase á situacion de reserva el brigadier de ingenieros Sr. Cheli.

El Sr. Gamazo ha cumplimentado al rey.

Pierde terreno la idea de reunir las mayorías.

La junta de letrados fusionistas ha acordado procesar á varios gobernadores.

Los Sres. Tudela y marqués de Casa-Ramos conferenciarán sobre asuntos políticos y electorales referentes á Valencia.

El general Azcárraga saldrá de Madrid el viernes ó sábado próximos para encargarse de la capitania general de Valencia.

Ha fallecido en Paris el ex-ministro de la Guerra Mr. Borell.

Se presume en Lóndres que la toma de Tokar se debe á una traicion.

El gobierno de Inglaterra ha dispuesto enviar más refuerzos.

Es inexacto que el Sr. Cánovas haya planteado ante D. Alfonso la cuestion de la disolucion de Cortes.

La reunion en casa del Sr. Serrano, no ha dado por resultado nada importante.

La conferencia que los Sres. Casa-Ramos y Tudela han tenido con el ministro ha sido breve; mañana será mas detenida.

El Sr. Cos-Gayón se halla indispuerto.

«El Progreso» ha manifestado que se halla á honesta distancia de los constitucionales.

Los Sres. Cánovas y Castelar han conferenciado, paseando, esta tarde en el Retiro.

El ex-cabecilla Agüero que fué preso en Keyrrest á petición del gobierno español, por delitos comunes que cometió en Cuba, ha sido puesto en libertad, de orden de las autoridades americanas.

## LOCAL.

Hemos tenido el gusto de recibir el siguiente documento, cuya lectura y observancia recomendamos á todos nuestros amigos, á quienes creemos ocioso encarecer entereza, virilidad y fé en los principios monárquico-liberales que se encarnan en nuestro partido.

#### CIRCULAR DEL SR. SAGASTA.

Madrid 21 Febrero 1884.

Muy señor mio y estimado correligionario: La Junta de letrados de nuestro partido, ante las numerosas noticias que recibe de los agravios y persecuciones de que están siendo objeto nuestros amigos políticos, y principalmente los que forman parte de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, en todos aquellos puntos en que se indican nombres de dignísimos correligionarios, que se disponen á sostener sus candidaturas en las, al parecer, próximas elecciones de diputados á Cortes, ha considerado necesario abrir un registro general donde se consignen cuantos datos y comunicaciones reciba con dicho motivo, facilitándose así, tanto la presentación de las quejas ó solicitudes de todas clases á los tribunales y autoridades competentes, como la respuesta y consejos que los amigos reclaman.

Por este motivo, tengo el gusto de dirigirme á V. y encargarle que, ó bien por mi conducto ó por el del Excmo. Sr. don Manuel Alonso Martínez, presidente de la citada Junta, se sirva remitir desde luego las notas mas completas que sea posible, de todos aquellos actos que ocurran en esa provincia relacionados con las elecciones anunciadas, determinando el distrito ó localidad en que se realicen, las personas contra las cuales se ejerzan, las fechas en que se verifiquen, los sujetos ó autoridades que los dispongan y ejecuten y cuantas noticias y pruebas conduzcan al mejor conocimiento de los hechos y á la debida defensa de nuestros amigos perseguidos.

No hay necesidad de encarecer el más pronto y eficaz cumplimiento de este encargo ni la urgencia que revisten estos asuntos, en los cuales la menor demora produce el trascurso de un término legal y la pérdida de un derecho daño y perjuicio de grandes y legítimos intereses.

Dispuesto el partido liberal dinástico á colocarse al amparo del poder judicial, como solida garantía de todos los derechos, y á llevar á la opinion pública el perfecto conocimiento de cómo se prepara, dispone y realiza toda violencia de la voluntad electoral del país no du-

de V. que cualesquiera que sean las duras pruebas á que se le someta y por mucho que se repitan y extremen los abusos ya cometidos, llegándose hasta donde, por fortuna del sistema representativo, jamás se habia llegado en nuestra accidentada historia política contemporánea, el partido será fiel á su gloriosa bandera y no sentirá vacilacion alguna en la defensa de sus principios para el mejor servicio de la patria de la libertad y de las instituciones que felizmente nos rigen.

Es de V. con toda consideracion y su afectísimo amigo compañero, Q. Besa S. M.

PRAXEDES MATEO SAGASTA.

(Continuacion.)

Se ha declarado cesante al Sr. Secretario de este Gobierno D. Justo Sainz.

Nombrado para dicho cargo á D. Manuel Latorre.

Dejado sin efecto el nombramiento de Delegado especial del Gobierno en Mahon hecho á favor de D. Antonio de San-Genis.

Nombrado para dicho cargo de Delegado, en comision, á D. Rafael Morales Ramirez.

Declarado cesante á don Rafael Lopez alcaide de la cárcel de Ibiza.

Nombrado alcaide de dicha cárcel á don Manuel Claro y Blasco.

Declarado cesante á don Juan Redondo Secretario-Celador de la Direccion de Sanidad de Andraitx, agregado al Centro Directivo.

Nombrado para el cargo anterior á D. Ramon Montero, cesante del ramo.

(Se continuará.)

Leemos en *El Felanigense* del 23 del actual dos noticias que consignamos con gusto por referirse al creciente desarrollo que va tomando Porto-Colom.

La ampliacion de la Aduana y la colocacion de la primera piedra en la nueva iglesia son dos verdaderos acontecimientos que nos convencen, de cada día mas, que al puerto de Felanitx; por sus buenas condiciones y por la benignidad del envidiable clima que goza la comarca en que se halla situado, le está reservado en próximo y brillante porvenir, lo cual influirá notablemente en favor de los intereses comerciales y agricolas no solo de aquel pueblo si que también de los circunvecinos.

Agradecidos por naturaleza, los felanigenses recordarán siempre con gratitud los nombres de los que le han interesado en favor de su prosperidad; y en tal concepto vemos consignado con gusto en el último número del felanigense el de nuestro dignísimo diputado D. Antonio Maura, quien ha trabajado con decision no solo en favor de la indicada ampliacion de la Aduana si que también para la instalacion de una estacion telegráfica en Felanitx y un puesto de la Guardia Civil en Porto-Colom.

Ya que de ese asunto nos hemos aunque ligeramente ocupado, justo es hacer mencion de nuestro querido amigo don Juan Alou y Vich, por ser el fundador de la Colonia del citado puerto, del cual, partió la iniciativa y consiguió la oportuna Concesion en 1877 para fundarla, como la fundó en terreno de su posesion de Can Alou Vey, en cuyo punto se construye la iglesia.

Anoche penetraron algunos ladrones en una casa del barrio de S. Pedro, llevándose ciento cinco duros.

A los pocos instantes de ocurrido el hecho, el celoso y activo Jefe de orden público Sr. Canet, habia ya detenido á dos sujetos que parecen ser los autores del robo.

Se anuncia la demarcacion de las minas de lignito San Nicolas y los dos Hermanos, término de Selva.

Los Sres. Canet y Rubi jefes del cuerpo de orden público en esta capital han prestado el siguiente servicio:

Han detenido á uno de dos individuos de quienes tenian noticia fidedigna que trataban de introducir en esta capital billetes del Banco de España de los de 100 pesetas, busto de Quevedo, falsificados, en cantidad considerable.

El Consejo de gobierno en la Sucursal del Banco de España en Palma de Mallorca, ha acordado se admitan en negociación los cupones de la deuda exterior del vencimiento de 1.º de Abril próximo, con el abono de 4 por ciento sobre la suma que representen.

La suscripción para ofrecer una corona a la Virgen de Lluch, ascendía el sábado á 6563'61 pesetas, y varias alhajas.

Mr. Mark, nombrado cónsul de Su Majestad Británica en esta isla, ha tomado posesión de su destino.

Durante los tres últimos días de carnaval han celebrado sus bailes de máscara las sociedades *Conservatorio Balear*, *La Protectora* (en el espacioso salón de la Lonja), *Unión Obrera Balear*, *Fraternidad Forense*, *Porvenir del Obrero*, salón del *Hostalet*, la *Concordia* y otras sociedades de los caseríos inmediatos á esta población, todos ellos con gran concurrencia.

El domingo último celebró su anunciada Junta general de accionistas la sociedad de crédito *Banco Mallorquín*, siendo unánimemente aprobadas la Memoria y Balance del actual ejercicio.

Leemos en el *Diario de Palma*:

«Gracias á la iniciativa de personas piadosas, se ha logrado que Ramon Castañer se reconciliase con sus hijos, que depusieron contra él ante el tribunal. Reunidos en la cárcel se pidieron perdón mutuamente y despues almorzaron juntos; el acto era conmovedor. El infeliz Castañer ignora la sentencia definitiva que contra él se ha dictado.»

Ayer noche mis Ella Russell, con objeto de despedirse de sus amigos, les citó á su casa, proporcionándoles una agradable velada, que solo amargó la idea del objeto que la motivaba. Con la copa en mano se quedaron mudos todos los asistentes durante cortos instantes, pero como sobran gracias á la distinguida artista, bien pronto se conjuró el silencio, brindándose por la belleza y los lauros de la mujer y de la cantante, y para que en justo agradecimiento conserve algun recuerdo á esta población donde queda el suyo indeleble. La reunion se disolvió á la una y media.

El *Boletín Oficial* publica las bases para los certámenes que deben celebrarse para los proyectos de reforma interior de las dependencias de la Casa Ayuntamiento y para la construcción de un Matadero público.

Durante el mes de Marzo vencen pagares á los compradores de bienes nacionales de esta provincia por valor de 4955'30 pesetas.

Ayer salió para Barcelona el vapor-correo; y esta tarde saldrá para dicho puerto el mercante *Palma*, llevando el personal de la Compañía de ópera que ha actuado en nuestro teatro durante la temporada última.

El ayuntamiento de esta ciudad ha acordado terminar la apertura de la calle que ha de poner en comunicación las plazas Mayor y del Aceite, anunciando al efecto por veinte días el plazo para presentar las oportunas reclamaciones.

Brillantísimas han estado estos últimos días de carnaval las reuniones de casas particulares. Sabemos de algunas que seguirán recibiendo á sus amigos durante la cuaresma, aunque el carácter de la reunion cambiará totalmente.

Estos últimos días han estado animadísimos los paseos de esta capital, y para mayor fortuna han escaseado los mascarones.

El erudito vicario de Establiments conocido ya en el círculo de las letras por su *Historia de Sóller*, D. José Ruillan dió el último domingo una conferencia en la sociedad *Arqueológica Luliana* sobre asuntos geológicos relacionados con los

primitivos pobladores de nuestras islas en que hizo gala de sus múltiples estudios y lijo criterio en tan intrincados asuntos.

El sábado entraron en este puerto el laúd «San Bernardo», procedente de Cullera, con cargamento de arroz, la balandra «María», de Ibiza, con sal.

Se despacharon el laúd «San José», para Cette, con vino; la balandra «Jóven Francisca», para Barcelona, con algarrobas; y el vapor «Union», para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 16 pasajeros y carga.

Únicamente entró el domingo el laúd «San José», de Argel, con un pasajero y carga.

Anteayer entraron en este puerto el bergantín goleta «Beatriz», procedente de Termini, con cargamento de habas; el jabeque «Republicano», de Rosas, con pipas vacías; y la balandra «Teodora», de Santany, con algarrobas.

Se despacharon el pailebot «Paz», para Cartagena, con carga de petróleo y leña; la balandra «Teodora», para Barcelona, con algarrobas; el pailebot «Margarita», para Ciudadela, con varios efectos; y el vapor «Menorca», para Mahon, con la balija, 47 pasajeros y mercancías.

Hace tiempo que los fumadores chupan paquetillos de 35 céntimos falsificados, y tal es la marca de fábrica que al cotejarlos con los de Madrid y Alicante es tan poquísima la diferencia que apenas se distingue. Los cigarros son mas delgados y el sabor del tabaco diferente.

Los traen de Oran, en donde cuestan ocho francos los cien paquetes, los venden á los especuladores á 20 céntimos, y estos al público á 35 céntimos.

Estos detalles los dá un periódico.

## VARIEDADES.

*La condesa d' Elda.*—Treinta años há, un americano, encontrándose en Springfield (Estados-Unidos de América), entró en la tienda de un sastre allí emigrado de Alemania, llamado Hensler, para ordenarle un traje. Mientras estaba fijando el precio oyó en el interior de la tienda cantar á dos niñas. Preguntó enseguida quienes eran, y Hensler, conduciéndole al sitio donde estaban sus dos hijas Elisa y Rosa, se las presentó.

El rico forastero se tomó mucho interés por las dos angelicales criaturas y las recomendó eficazmente á unas señoras de Boston, las cuales se encargaron de hacerlas estudiar el canto.

Rosa, la más joven pronto se casó; la mayor, en cambio, continuó estudiando y viniendo á Europa pisó pronto y con aplausos varias importantes escenas líricas.

Elisa Hensler hace unos 20 años es la condesa d' Elda, la esposa morganática de D. Fernando, ex-rey de Portugal, y padre de D. Luis I. ahora reinante.

Ultimamente la condesa acompañando á su marido á Paris, encontró á su antiguo protector, á quien convidó á comer, haciéndole al mismo tiempo mil finezas.

No olvidando ser la hija del pobre sastre Hensler, y acordándose de sus primeros años, preguntó con interés por sus amigos de Boston, presentando al augusto esposo su antiguo bienhechor.

Respecto á la invención de los primeros telégrafos, acaba de dar el «Electricien» dos documentos muy curiosos que vamos á trasladar. Uno de ellos prueba que ya en el siglo XVI. en 1586, se había ideado aplicar las propiedades misteriosas de la piedra iman, á un sistema de comunicación á distancia. Así puede verse en un libro de esa época titulado «Traicté des ceiffres, ou secretes manieres d' escrire,» por Blaise de Vigenere. «Si alguno propusiera hacer leer á través de una muralla sólida de tres piés de espesor, lo que se escribiese al otro lado ¿no se juzgaría por cosa muy extraña é imposible? Sin embargo, esto sería fácil por medio de una gran piedra iman que tuviese poder para mover la aguja de un cuadrante, etc.»

El segundo documento está en las recreaciones matemáticas de Henrion y Mirdorge, impresas á comienzos del siglo XVII, y en las cuales se lee el problema 74, que trata del iman y de las agujas frotadas; «Algunos pretenden que por medio de un iman ú otra piedra semejante se puede hablar entre dos personas una en Paris y la otra en Roma. La invención es hermosa, pero yo estimo que no se

halle en el mundo un iman que tenga esa virtud.»

La sociedad de Estadística de Paris, ha dado comienzo á una serie de conferencias populares del mayor interés, la última de las cuales ha versado sobre la fiebre tifoidea, de que hubo una epidemia en varios puntos de Francia.

El orador M. Durand Claye, principió por consignar que tan terrible plaga se ceba, sobre todo, en la parte mas vigorosa de la población; pues entre 100 casos, los 57 recaen en jóvenes de quince á treinta años, es decir, en el porvenir de la patria. Refiriéndose á Paris, se ha observado que los casos de defunciones son mas frecuentes en las personas «no aclimatadas,» es decir, residentes en la capital desde hacia poco tiempo. Así las peñidas mas crueles ocurrieron en los cuarteles, en los liceos, en las grandes escuelas y en los barrios habitados por obreros nómadas.

Por medio de una serie de cuadros gráficos, expuso el conferenciante, con todos sus detalles, la estadística de la epidemia, que causó 147 defunciones por 100.000 habitantes, cifra demasiado considerable y como no se conoció desde el año del sitio en que llegó á 230. La marcha creciente de la enfermedad, fué á partir, del mes de febrero.

En cuanto á la repartición por barrios, las proporciones son muy variables, desde la muy alta de 326 defunciones por 100.000 habitantes, correspondiente al barrio de la Escuela militar, hasta los llamados de Bel-Air y de la salud, en que descendió á la relación de 41 y 29 respectivamente.

Insistió el orador en las condiciones higiénicas de ventilación y luz que deben tener las habitaciones, para evitar los estragos de la epidemia, así como en las cualidades del agua que tanto influyen en la salud, citando como casos prácticos el hecho de que las tifoideas fueron mas numerosas en los barrios donde son aquellas peores. Como principal elemento para sanear las habitaciones, hay que contar con agua abundante, suprimiendo las cloacas y limpiando constantemente las alcantarillas, á donde deben salir sin detención alguna cuantas aguas se hayan ensuciado en las casas.

Con cierres hidráulicos y sifones invertidos, se debe aislar el aire de los sumideros del que circula por las alcantarillas, siempre infecto y peligroso. Hasta 1869 en que Bruselas tenia cloacas, la mortandad de tifoideas llegaba al 105 por 100.000 y despues se redujo la proporción al 40. Francfort no tenia un *water-closet* en 1870, y entonces moria el 79; tiene mas de 20.000 de esos recipientes higiénicos, y la mortandad ha bajado al 29.

## SINIESTROS MARÍTIMOS.

La Agencia «Veritas», de Paris, acaba de publicar la siguiente estadística de los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Diciembre de 1883:

Buques de vela perdidos: 19 alemanes, 7 americanos, 69 ingleses, 4 austriacos, 2 griegos 9 holandeses, 1 español, 7 franceses, 4 daneses, 11 italianos, 10 noruegos 1 portugués, 2 rusos y 14 suecos; total 161.

En este número están comprendidos 13 barcos que se suponen perdidos por falta de noticias respecto á su paradero.

Buques de vapor perdidos: 2 alemanes, 13 ingleses, 1 belga, 1 español, 2 franceses, 1 noruego, 1 sueco; total, 21.

En este número está comprendido un vapor que se supone perdido por carencias de noticias respecto á su paradero.

De Fernandez Bremon.

Las estadísticas demuestran que hay en Madrid una cantidad de médicos tan excesiva que muchos de ellos carecen de clientes. Hay un médico por cada cincuenta personas.

—¿Cómo vá el oficio?—pregunté á varios amigos médicos que estaban reunidos en un grupo.

—Muy mal, muy mal, muy mal—me contestaron;—nos tenemos que curar los unos á los otros

Un guason decia afectando la mayor desolacion.

—¿Ha leído usted en los periódicos el horrible suceso?

—¿Qué ha pasado?

—Mil docientas personas envenenadas por almejas!... Gedeon con ansiedad:

—¿En la misma familia?...

Un célebre usurero acaba de morir á consecuencia de una angina.

—Se le aplicó sin éxito el nitrato de plata; dijo un amigo suyo.

—Vamos, contestó una de sus victimas, guardó la plata y se tragó el nitrato.

Para apreciar la suma de paciencia y de constancia que habrá empleado una señorita de Laredo, llamada doña Elvira Zaranez y Avendaño, cita *La Aurora*, periódico de aquella villa, el hecho de haber llegado á reunir y clasificar hasta el día 1.º del pasado noviembre último, la siguiente lista de seilos:

España, Antillas y Filipinas, 400.752; Estados - Unidos, 10.483; Inglaterra, 5.589; Méjico, 3.387; Francia, 2.550; República Argentina, 337; Holanda y Curacao, 180; Ganadá, 176; Venezuela, 154; Alemania, 152; Uruguay, 96; Italia, 92; Suecia, 77; Austria, 76; Colombia, 70; Trinidad, 55; Brasil, 53; Chile, 47; Santo Domingo 40; Barbadas, 33; Bélgica 30; Perú, 28; Portugal y Azores, 22; Helvetia, 14; Noruega, 12; Haití, 5; Jamaica, 4; Baviera, 3; de Carlos VII, 3; de Terranova, 1; de Polonia, 1; de Rumania, 1; y de Ungría 1, que hacen un total de 424,476.



DOÑA MARIA MAGDALENA VERGER

Y CABRER

viuda de Ros

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, hijas, hijo político, hermana política, nietas, sobrinas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos que por descuido involuntario no se les haya pasado aviso, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia de Religiosos de San Gerónimo, el jueves 28 de los corrientes á las diez y media de su mañana, en lo que recibirán especial favor.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 4'45 t.

(Recibido á las 5'23 t.)

S. M. la Reina está en cinta.

Se anticipará la disolución de las Cortes.

10.000 ingleses marchan á Egipto.

La insurrección es formidable.

4 p<sup>m</sup> interior: 62'00.

Madrid 25 á las 7'15 n.

Están acordadas para Marzo la disolución de las Cortes y para Abril las elecciones.

A mediados de Mayo se verificará la reunion.

Francia se muestra desfavorable al ferro-carril de Canfranc.

Madrid 26 á las 4'45 t.

Brevemente se convocará una reunion de fusionistas.

Ha ocurrido una voladura de dinamita en Lóndres resultando siete heridos.

Se atribuye á los fenianos.

4 p<sup>m</sup> interior: 62'00.

Madrid 26 á las 7'15 t.

Los ministeriales dudan que se reúnan las mayorías.

Los sudaneses han sido reforzados en Tokar.

Los ingleses siguen estacionados.

Mahdi avanza hácia Khartim.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Retger, San Pedro Nolasco, 7.

